

ESPIRITUALIDAD



SIERVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y DE LOS POBRES

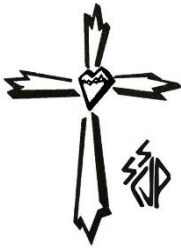
Fundada por San José María de Yermo y Parres · 1885

Índice

<i>Título de la Congregación</i>	2
CONSAGRANDO NUESTRAS VIDAS AL CORAZÓN DE JESÚS	4
EUCARISTÍA, CORAZÓN DE LA COMUNIDAD	6
La Virgen María y nuestros santos Patronos	7
LA VIRGEN MARÍA REINA Y MADRE	7
PATRONOS	7

CAPÍTULO I

Título de la Congregación



En el título de la Congregación está contenida toda la espiritualidad propia de nosotras, las *Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres*. El Padre Yermo dejó explicado, en una carta dirigida a las Hermanas, el significado de este título. Así lo expresa.

“Al nacer la Sociedad en 1885, no tuvo título alguno, y así permaneció hasta poco antes de fundarse en 1888 la Casa de Puebla. Según recuerdo, dos cosas me sirvieron de guía para ponerle el título de ‘Sociedad de las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los pobres.’ Una fue, el deseo que en él apareciese algo referente al Sagrado Corazón de Jesús. La otra, que a este nombre bendito añadiese algo referente a los pobres. Queriendo juntar ambas cosas, fue como elegí tal título...”

La primera parte de este título contiene la palabra *Siervas*, que en este caso es el sujeto gramatical y tiene en la lengua castellana varias acepciones. Significa una persona que se da a sí misma respecto de otro para mostrarle obsequio y rendimiento. ¿Y qué otra cosa más honrosa para las hermanas y hermanitas, que ser personas, que, por su propia voluntad, se dan a sí mismas para mostrar obsequio y rendimiento al Sagrado Corazón de Jesús? ¿Podrá haber algo más grande, que ser siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los pobres, bajo el concepto expresado?

La segunda acepción no es menos significativa y adecuada a la Sociedad y a las que forman parte de ella, pues significa: Persona que sirve a Dios y guarda sus preceptos. ¿Y cuál es el objeto con que vinieron las hermanas y hermanitas a la Sociedad? ¿No fue acaso para guardar los preceptos del Señor y servirlo, observando además los consejos del Evangelio, que, Cristo vida nuestra, propuso para los que voluntariamente quisiesen seguirlo?

La tercera acepción, por último, no es menos adecuada al hombre pues significa persona muy cuitada y equivale a pobre hombre. Pues bien, la pequeñez, imperfección y nulidad de la Sociedad está de acuerdo con esta acepción y la caracteriza perfectamente, significando el espíritu de santa humildad que le es propio.

Antes del cristianismo, y donde este no ha penetrado, la condición de siervos era y es muy penosa y degradante. El amo adquiría dominio y posesión sobre ellos; pudiendo venderlos, cambiarlos y disponer de ellos, porque formaban parte de su hacienda. Tal es la triste condición de la esclavitud humana; pero, no es así la de las hermanas al ser siervas del Sagrado Corazón de Jesús. ¿Dónde pudieran estas encontrar amo más noble, caritativo y amoroso? Si su verdadero Señor, es Jesucristo y son siervas de su Corazón adorable, Él es su amo y tiene perfecto derecho sobre ellas; pero, lo ejercita para ennoblecirlas y elevarlas, colocándolas en el rango de esposas muy queridas y mimadas. Las adquirió con el precio de su sangre divina. Las cambia, no por otras, sino que a ellas mismas cambia el corazón, para que no se

les aficione a las cosas humanas y de este mundo, a fin de que a Él solo amen. Y, en fin, las recompensa en el cielo, después que por sus esfuerzos generosos se dedicaron a amarlo y servirlo en la tierra. ¿Puede darse alguna esclavitud más estimable y más gloriosa?

Ustedes hijas mías carísimas, además de ser Siervas del Sagrado Corazón de Jesús, sois al mismo tiempo Siervas de los pobres. Esto constituye y trae para vosotras otra gloria [...]

Ahora bien, si los pobres son tan amados del Señor ¿podrá haber cosa más adecuada, para las esposas de Cristo Nuestro Señor, que ser sus siervas?

De estas consideraciones, síguense, como consecuencia, estas otras. Las hermanas, al alistarse voluntariamente entre las ‘Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los pobres’, para ser verdaderamente tales, deben obrar de manera que el título que llevan no sea irrisorio. Si son ‘Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los pobres’, amarán entrañablemente a Dios; por su amor se consagrarán al servicio de los pobres, recordando, que vinieron a la Sociedad a servir y no a ser servidas.

El compendio más breve en palabras que pueden servir para expresar el verdadero espíritu de la Sociedad, se encierra dentro de sí mismo título. Y la última expresión de ese espíritu es el conjunto de aquellas dos virtudes, CARIDAD Y HUMILDAD, formando ambas el alma del Instituto y pudiéndose medir el grado de perfección a que hayan llegado las hermanas, por el grado a que hubieren llegado en su práctica.

Lo que las hace Siervas del Sagrado Corazón de Jesús es el amor que tienen a Dios y el vehemente deseo de consagrar su vida entera a su servicio. Pero ese amor y deseo de amar a Dios ¿qué otra cosa es sino la primera parte del ejercicio de la caridad?

Se dieron al Instituto también para servir a los pobres, en aquellas cosas a las que él se dedica, conforme a su fin secundario, lo cual es precisamente el ejercicio de la caridad en sus relaciones con el prójimo. Una y otra cosa es la expresión más completa de la caridad que puede alcanzarse en este mundo miserable [...]

De esta manera es como el título de la Sociedad, viene a manifestar en compendio su espíritu y sus fines; porque enseña la condición del Instituto y de las hermanas, y además expresa las dos virtudes que forman y constituyen su carácter y su alma [...] Procuren ser verdaderas SIERVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y DE LOS POBRES, trabajando con todo empeño en adquirir y practicar la caridad y la humildad: hermosas virtudes, que harán a ustedes aceptas al Señor.”¹

¹ Yermo y Parres, José María, *Colección de Cartas dirigidas a las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres por su Padre Fundador*, 2ª Ed., Puebla 16 de julio 1975, nos. 269-278

CAPÍTULO II

CONSAGRANDO NUESTRAS VIDAS AL CORAZÓN DE JESÚS

Nuestra Espiritualidad bebe de la fuente del Corazón de Jesús. Esto se manifiesta en el mismo título que llevamos, *Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres*. Nuestro Padre Fundador nos consagró al Sagrado Corazón de Jesús, señalándonos el programa de **amor y reparación** específico de esta devoción, y concretizándolo en el **servicio** a los más pobres y desamparados.

Somos primeramente *Siervas del Sagrado Corazón de Jesús*. Esta primera parte de nuestro título señala la primacía que damos al Dueño y Señor de nuestras vidas. Nuestro **AMOR** al Corazón de Jesús es el fundamento de toda nuestro SER y HACER. En sus escritos, el Padre Yermo concretiza una y otra vez esta verdad. *“El objeto que yo me propuse al fundar la Sociedad, fue proporcionar a las almas que aman a Dios un lugar donde pudieran mejor servirlo. ¿No es esto amarlo y amarlo de un modo práctico? Me propuse también que estas generosas almas que así aman al Señor, por ese mismo amor, trabajaran por el bien del prójimo, sirviendo a los pobres. Y teniendo presente lo mucho que Dios es ofendido, principalmente en la Sagrada Eucaristía, quise que para significarle su amor se estableciera la adoración perpetua al Santísimo Sacramento en desagravio por las ofensas y pecados del mundo, así se le ofrecería un continuo acto de reparación, además fue mi deseo intensificar y propagar el amor y devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús.”*²



El espíritu de **REPARACIÓN** para nosotras las “Siervas” es esencial, algo que da forma a toda nuestra vida y acción. Nos dice nuestro Padre Fundador: *“No olviden ustedes que, como Siervas del Sagrado Corazón de Jesús, en todo tiempo deben ser reparadoras; en la oración, en el trabajo, en los dolores físicos, en las penas morales de fuera y de dentro, humillaciones, heridas del amor propio, turbaciones, tentaciones en el alma, desolaciones, nublados, tempestades, todo, todo es buen material para la reparación, si se une a la Reparación de Cristo.”*³ La reparación es esencial en nuestra Congregación, que ha vivido intensamente ese espíritu de

² YERMO Y PARRES J.M., *Querida Hermana*, págs. 117-118

³ Idem., pág. 115

reparación llevando a no pocos de nuestras hermanas al heroísmo de la virtud en abnegación y generosidad.

De este AMOR y REPARACIÓN a Dios mana el amor y **SERVICIO** a los pobres. Nuestra vida es mixta, muy semejante a la de Cristo nuestro Señor, cuando pasó por este mundo. Él pasaba las noches en oración y en la soledad, toda su vida era continua oración, en su fatigoso apostolado. Nosotras ejercitamos la contemplación durante la oración de la mañana, en la adoración a Jesucristo en la Sagrada Eucaristía, así como también en el amor con que cumplimos su divina voluntad. Y en el servicio que por Él damos a sus hermanos los pobres, practicamos la vida activa.



La Sierva del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres vive su Espiritualidad en AMAR, REPARAR y SERVIR.

CAPÍTULO III

EUCARISTÍA, CORAZÓN DE LA COMUNIDAD

El trece de diciembre que en aquel año fue domingo... celebré la Santa Misa en el mismo templo del Calvario, dejando depositada en un pobre Sagrario la Divina Eucaristía. De esta manera principió a ser el constante compañero de las Hermanas Jesús Sacramentado, y de aquí tomó origen esa adoración continua que tantos bienes ha traído a la Sociedad” (Padre Yermo, CC 449).



La Eucaristía es el corazón de la comunidad, toda nuestra vida gira en torno a ella. El sacrificio eucarístico expresa y realiza de modo especial la unión de la comunidad; la hace solidaria con la gran familia cristiana y con toda la humanidad en la celebración del Misterio Pascual de la muerte y Resurrección de Cristo.

Las Hermanas participamos diariamente con fervor en la celebración

Eucarística. En ella somos instruidas en la Palabra de Dios y fortalecidas en la mesa del Señor, nos ofrecemos nosotras mismas con Cristo para ser consumadas en la unidad por la redención de todos los hombres.

En todas las casas tenemos al menos un oratorio en el que se celebra y está reservada la Eucaristía. Consideramos que es una gracia y un privilegio vivir bajo el mismo techo que Cristo.



Además de la adoración prescrita, visitamos a nuestro Señor en la Eucaristía después de las comidas y al salir de casa, haciéndole participe de nuestras penas y alegrías buscando en Él la fortaleza que necesitamos para ser fieles a los compromisos contraídos con Dios y con nuestros hermanos.



CAPÍTULO IV

La Virgen María y nuestros santos Patronos

LA VIRGEN MARÍA REINA Y MADRE

“La Iglesia Nuestra Madre pone en boca de la Santísima Virgen estas palabras: Los que me honran tendrán la vida eterna, y yo, fiado en ellas, creo que, si vuestra comunidad honra a María, sus individuos se santificarán y la comunidad tendrá una garantía para su estabilidad” (Padre Yermo CC 28).

Reconocemos como Madre y Reina a la Santísima Virgen María, bajo la advocación de Guadalupe, ya que Ella, además de ser la “dulce Madre y el conducto por donde nos vienen todas las gracias”, es el modelo de las personas consagradas a Dios, por su apertura y disponibilidad al Espíritu Santo. Contemplamos en Ella a la Inmaculada Madre de Cristo, a la fiel Sierva de Dios y a la Madre de la Iglesia.



PATRONOS

“...Me he resuelto que, así como el José de Egipto fue procurador de aquel reino, así nuestro Patriarca, sea el Procurador para lo espiritual y temporal de la Sociedad, en todos sus negocios, así como en los míos” (Padre Yermo CC 53).



San Miguel Arcángel es el protector de la Congregación.

San José es su Procurador para las necesidades espirituales y temporales.



San Alfonso María de Liguorio, por haberse puesto la obra bajo su protección, desde que nuestro Fundador concibió el pensamiento de establecerla.



San Vicente de Paúl y Santa Isabel de Hungría, por haber sido nombrados por su Santidad León XIII, patronos de las obras de caridad.



Santa Lucía, por haberse iniciado la Congregación el día de su fiesta.